Nota de prensa

Hoy, en la inauguración de la jornada "Perspectivas PAC. Novedades y desafíos de la reforma después de 2020"

El secretario general de Agricultura y Alimentación analiza las novedades y los desafíos de la futura PAC

- **Asegura que el Ministerio defiende mantener el presupuesto comunitario actual destinado a la PAC, así como las tasas de cofinanciación europea para el desarrollo rural**

- **Miranda ha presentado la posición española sobre cada uno de los elementos que integran la estructura de la nueva PAC que ha propuesto la Comisión Europea**

5 de diciembre de 2018. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha inaugurado hoy la jornada "Perspectivas PAC. Novedades y desafíos de la reforma después de 2020", organizada por Expansión y Unicaja Banco, que se ha celebrado en el Hotel Intercontinental de Madrid. En su intervención, Miranda ha desgranado el documento relativo a la PAC post 2020 "Una respuesta desde España", elaborado por el Ministerio, que recoge la posición española.

Miranda se ha referido al previsible calendario de la futura PAC, que puede verse condicionado por los próximos acontecimientos, como son las elecciones al Parlamento Europeo, el Brexit y la negociación del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

En relación con el Marco Financiero Plurianual, el secretario general ha destacado la defensa de España de un presupuesto suficiente para abordar los nuevos retos de la PAC. En la negociación de este Marco Financiero Plurianual se incluirán aspectos tales como los techos presupuestarios, el porcentaje de gasto que se va a destinar a clima y medio ambiente, el capping, la reserva de crisis, el mecanismo de flexibilidad entre pilares de la PAC o los fondos dirigidos a desarrollo rural,.

Asimismo, Miranda ha anunciado que la Comisión Europea está trabajando en unos Reglamentos de transición para que no existan desajustes hasta que se produzca la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos.

También ha recordado que la futura PAC no fijará requisitos, sino 9 grandes objetivos: apoyo a la renta, orientación al mercado, mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor, atenuar el cambio climático, gestión eficiente de recursos naturales, proteger la biodiversidad, incorporación de jóvenes, promoción de la bioeconomía y responder a las nuevas exigencias de seguridad alimentaria y salud. Para su consecución, los Estados miembros gozarán de mayor participación subsidiaria y mayor autonomía para garantizar su cumplimiento a través de la planificación estratégica.

Como novedad, ha señalado, la futura PAC exigirá que los Estados miembros elaboren un Plan Estratégico que recoja las intervenciones –antes se llamaban medidas- del Primer y Segundo Pilar. Miranda ve en este Plan una magnífica oportunidad para mejorar la relación entre los pilares de la PAC. En este sentido, ha insistido en que España presentará un Plan Estratégico nacional.

Por otra parte, el secretario general se ha referido a la nueva ayuda que proponen los Reglamentos comunitarios, la llamada Ayuda Básica a la Renta, que sustituye al Pago Básico, y al nuevo pago redistributivo, como complemento a la anterior ayuda para pequeñas y medianas explotaciones. El Ministerio considera, ha apuntado, que debe ir dirigido entre un 60% y un 70% del presupuesto total de los pagos directos, de modo que estos pagos desvinculados puedan seguir aproximando la renta del sector agrario a las rentas de otros sectores económicos.

Ha abordado también la nueva arquitectura medioambiental de la próxima PAC, analizando el nuevo enfoque de la condicionalidad reforzada en la que tendrá especial importancia, entre otras prácticas, el mantenimiento de pastos permanentes.

A este respecto, Fernando Miranda se ha congratulado por la reciente sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que reconoce la admisibilidad de estos pastos permanentes como superficie para uso ganadero, con la que espera que se reduzca considerablemente la corrección financiera de 263 millones de euros impuestos a España.

El secretario general ha hecho también alusión a los nuevos regímenes en favor del clima y el medio ambiente, conocidos como Eco-esquemas, de los que ha destacado que son prácticas obligatorias para los Estados miembros, pero voluntarias para los beneficiarios de la PAC.

El secretario general ha descrito como ambicioso el nuevo planteamiento medioambiental de la PAC, lo que ha justificado de cara a legitimar ante la sociedad el presupuesto que la PAC percibe, matizando que si se mantiene dicho presupuesto se podrán plantear intervenciones medioambientales más ambiciosas.

De igual forma, no ha obviado la importancia que la propuesta comunitaria concede a los jóvenes, en línea con el valor prioritario que el Ministerio concede al relevo generacional, y ha mostrado su conformidad con que al menos el 2% de los importes del Primer Pilar se destinen a la incorporación de jóvenes. También ha incidido en la importancia de mantener la coherencia entre los requisitos exigidos en las intervenciones relativas a los jóvenes que se incluyen en los dos pilares de la PAC.

Miranda ha defendido el mantenimiento de las ayudas asociadas o vinculadas a la producción que plantea la Comisión en la nueva PAC, abogando por que cada Estado miembro diseñe las suyas propias y ha planteado que un 15% del presupuesto de los pagos directos se dirijan a los sectores que lo necesiten y se amplíen a otros que lo puedan necesitar, como el sector de las aceitunas de mesa.

En este sentido, el secretario general considera imprescindible el mantenimiento de los programas de apoyo sectoriales, y ha señalado que las organizaciones de productores deberán jugar un papel decisivo en el diseño y ejecución de estas intervenciones sectoriales, así como en la gestión de riesgos.

Finalmente, Miranda ha abordado dos aspectos ineludibles. Por un lado, ha señalado el carácter prioritario que tiene para el Ministerio el trabajo en favor de las mujeres rurales, aspecto que, ha señalado, debe recoger la futura PAC. Por otro lado, se ha referido a la definición de agricultor genuino, para la que habrá que alcanzar un entendimiento entre las distintas posturas que reflejan la realidad del mapa productivo español.

En definitiva, el secretario general ha indicado que el Ministerio defiende una PAC más flexible para que pueda adaptarse a la realidad agraria de cada Estado miembro, sin que se pierda su carácter común; y entiende esta reforma como una oportunidad para lograr una PAC más justa y equilibrada, simplificada y más centrada en las personas que en los territorios.

CORREO ELECTRONICO
gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 45 80
FAX: 91 34755 80